

en Málaga» (arts. 84.2 de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Ley 4/1986, de 5 de mayo, y art. 176 de su Reglamento), y en el ejercicio de las competencias atribuidas, esta Consejería.

Por Resolución de 14.9.09 del Secretario General Técnico, se inicia el expediente para la contratación del arrendamiento de un inmueble para las dependencias administrativas de la Delegación Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio en Málaga. La Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, se emite con fecha 2 de octubre de 2009, informe favorable en virtud de lo dispuesto en el artículo 84.1 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, autorizando el arrendamiento mediante el procedimiento excepcional de contratación directa atendiendo a circunstancias de limitaciones de mercado.

El informe preceptivo de la Intervención General de la Junta de Andalucía, exigido en el artículo 156.4 del Reglamento para la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma, aprobado mediante Decreto 276/1987, fue emitido el 8 de octubre de 2009.

En virtud de los argumentos anteriores, la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, su Reglamento de desarrollo y demás legislación aplicable

RESUELVO

Adjudicar a la entidad El Tomillar 2002, S.L., el contrato objeto del expediente referenciado, por un importe total de dos millones sesenta y nueve mil ciento once euros con cuatro céntimos, IVA incluido (2.069.111,04 €, IVA incluido).

El plazo de ejecución del contrato es de cuatro años. Sevilla, 27 de noviembre de 2009.- El Secretario General Técnico, (P.D. Orden de 9.6.2009, BOJA núm. 127, de 2.7.09), Fdo. Jesús Lucrecio Fernández Delgado.»

Sevilla, 13 de enero de 2010.- El Secretario General Técnico, J. Lucrecio Fernández Delgado.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2010, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncian las adjudicaciones definitivas de los contratos que se citan.

(PUBLI0110)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público, se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos que a continuación se relacionan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General para el Deporte.
 - c) Núm. de expediente: T0250B0108JA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Instalación de césped artificial en campo de fútbol en Escañuela (Jaén).
 - c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 184, de 18 de septiembre de 2009.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 544.514,12 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 9 de diciembre de 2009.
- b) Contratista: Juan Bueno y Cia., S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 462.837,00 euros.

6. Cofinanciado con fondos FEDER.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General para el Deporte.

c) Núm. de expediente: T0100B0109CA.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: Construcción de dos pabellones polideportivos tipo I en Torre Alhaquime y Bornos (Cádiz).

c) Publicado anuncio en el BOJA núm. 145, de 28 de julio de 2009.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.369.999,98 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 10 de diciembre de 2009.
- b) Contratista: Desarrollo de Obras y Contratas, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 2.045.309,98 euros.

Sevilla, 11 de enero de 2010.- El Secretario General para el Deporte, Manuel Jiménez Barrios.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2010, de la Dirección Provincial de Sevilla de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, de la Agencia Andaluza del Agua de la Dirección Provincial de Sevilla hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Andaluza del Agua.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Sevilla.
 - c) Número del expediente: 386/2009/G/41.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: junta-deandalucia.es/contratacion.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Obra.
 - b) Descripción: Emisario General de Pluviales en zona de Huerta Macenas. Lebrija (Sevilla).
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Perfil del Contratante del Órgano de Contratación.
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14 de agosto de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios de adjudicación.